

Expediente: 1695/24
Carátula: CRIPPA ROMINA VERONICA C/ OLIVER MARIA JULIETA S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23175065334 - CRIPPA, Romina Veronica-ACTOR
90000000000 - OLIVER, Maria Julieta-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1695/24



H105015624010

JUICIO: CRIPPA ROMINA VERONICA c/ OLIVER MARIA JULIETA s/ SUMARISIMO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 1695/24 - Juzgado del Trabajo IV nom

PLANILLA FISCAL

Art. 44, Inc. 1° - Tasa proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero - ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda (\$4.434.614,98): \$ 88.692,30

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 12 x \$400 = \$ 4.800,00

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 28 x \$300 = \$ 8.400,00

Calculadas: \$ 1000

Total para el fisco: \$ 102.892,30

Secretaría, San Miguel de Tucumán, abril de 2025.- Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

De la planilla fiscal de autos, que asciende a la suma de \$102.892,30 a cargo de la parte demandada María Julieta Oliver (DNI 42.719.078), atento a la imposición sobre las costas; y de conformidad a lo previsto en el art. 335 de la Ley 5121: CÓRRASE traslado a las partes por el término de CINCO DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar a los fines pertinentes a la D.G.R. en caso de incumplimiento.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital.-
1695/24 MS

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.